



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

28 MAR 2011

RES.H.Nº 172-11

Expte.No. 4094/11

VISTO:

La Nota No.667 mediante la cual la Lic. Alicia Rina Dib solicita el auspicio para la realización de las "I Jornadas en adhesión a la declaración de la ONU del Año Internacional de los Bosques"; y

CONSIDERANDO:

QUE la actividad se llevará a cabo con motivo de la celebración del Día Internacional del Medio Ambiente y se encuentra organizada conjuntamente con el Instituto de Ecología y Ambiente Humano (INEAH), y las cátedras de Antropología Económica y Antropología Ecológica de la Facultad de Humanidades y las cátedras de Ecología, Didáctica de las Ciencias Biológicas y Problemática de la Educación en Ciencias Biológicas, de la Facultad de Ciencias Naturales;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho No. 052 aconseja otorgar el auspicio solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 22/03/11)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AUSPICIAR la realización de las "I JORNADAS EN ADHESIÓN A LA DECLARACIÓN DE LA ONU DEL AÑO INTERNACIONAL DE LOS BOSQUES", con motivo de la celebración el día 05 del Junio el Día Internacional del Medio Ambiente.

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE a la Escuela de Antropología, Lic. Alicia Dib y CUEH.

mda

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.